

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-963/20
24 febrero 2020
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SEXUALES – OTRASEX – PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil Fundación Educando.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la organización *Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX* – en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

La *Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX* – es una organización sin ánimo de lucro legalmente constituida el 12 de agosto de 2016 en Santo Domingo, República Dominicana, que tiene como objeto principal luchar por el empoderamiento de las mujeres trabajadoras sexuales en el país. Trabaja en contra de la discriminación social para ofrecer un nivel de vida adecuado, mediante el desarrollo de programas, planes y proyectos que fortalezcan y mejoren la calidad de vida.

Desde su establecimiento, la *Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX* – persigue como propósito la creación e inserción de mujeres trabajadoras sexuales en programas de educación, salud y desarrollo social.

La *Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX* – desarrolla múltiples actividades en pos de promocionar y facilitar el acceso de las trabajadoras sexuales a los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal y la salud, el derecho al trabajo, a la equidad y a la no discriminación.

La *Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX* – lleva adelante diversas acciones tendientes a lograr la erradicación de toda forma de violencia, explotación o trabajo forzoso de las mujeres y para promover una modificación sustancial de la legislación vigente a fin de obtener la creación de un estatuto relativo a la profesión y trabajo de las asociadas.

La *Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX* – es financiada por donaciones de miembros y por el Proyecto RedTrasex.

La *Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX* – presentó su solicitud de registro ante la OEA el 31 de octubre de 2017.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX –

Dirección: Calle Cambronal No. 501, esquina Gabriel, Ciudad Nueva, República Dominicana

Teléfono: (809) 682-3128, (809) 735-9996
Correo electrónico: otrasex@hotmail.com
Página web: N/A
Secretaria General: Miriam Alt. Gonzales Gómez
Fecha de constitución: 12 de agosto, 2016

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

La Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX – trabaja en las siguientes áreas:

- **Derechos Humanos:** OTRASEX trabaja en la promoción de los derechos humanos, laborales, de género, reproductivos y sexuales de las mujeres;
- **Salud:** OTRASEX lleva a cabo programas que difunden materiales educativos sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual (ITS), VIH/SIDA, violencia contra la mujer y género.
- **Violencia contra la Mujer:** OTRASEX lleva adelante múltiples programas y eventos con el objetivo de lograr la erradicación de toda forma de violencia, explotación o trabajo forzoso de las mujeres.
- **Incidencia política:** OTRASEX trabaja activamente para lograr una modificación de la legislación vigente sobre el trabajo sexual a fin de obtener la creación de un estatuto relativo a la profesión y trabajo de las asociadas.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

La Organización de Trabajadoras Sexuales – OTRASEX – propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Compartir información y trabajar de forma conjunta con la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mediante la promoción, acceso, participación, representación e incidencia plena e igualitaria de las mujeres en los ámbitos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en la región.
- Colaborar con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la elaboración de informes y publicaciones en materia de derechos humanos, laborales, de género, sexuales y reproductivos.
- Fomentar la participación de la sociedad civil en las actividades organizadas por la OEA y la inscripción de organizaciones de la sociedad civil de dichos países en el registro de la OEA.
- Participar y colaborar con el Programa Interamericano sobre los Derechos de la Mujer y la equidad e igualdad de Género (PIA).

- Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, enviada el 31 de octubre de 2017
- Acta Constitutiva
- Acta de Aprobación de Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe anual de actividades 2017 y 2019
- Estados financieros 2017 y 2019